

Fe de erratas Suplemento de Declaraciones Juradas de Renta 2019

Fecha de actualización 13-12-2018

[Página 8](#)

Detalle de conceptos y/o partidas que componen la RLI y la Renta atribuir; debe decir

Renta Líquida Imponible o Pérdida Tributaria al 31 de Diciembre de XXXX ajustada según lo establecido en el N° 5 del art. 33 de la LIR		=	=
37	Deducción según letra C) del Art. 14 ter de la LIR	-	-
38	Deducción según inc. Final del N° 5 de la letra A) del Art. 14 de la LIR	-	-

[Página 16](#)

Dice: DJ 1938

Debe decir:

Total FUT al 31.12.2016	Impuesto	Total Crédito de IDPC al 31.12.2016	STC	STUT	TEF = STC / STUT
\$2.000.000	\$200.000	\$548.058	\$548.058 / \$1.800.000	\$1.800.000	0,304476

[Página 46](#)

¿Quiénes deben presentar esta declaración?

Se debe eliminar punto 2. Marque con una "X" en el cuadro "Franquicias Tributarias" el texto legal que establece la franquicia que se encuentra acogido.

[Página 49](#)

DJ1864 debe decir "DJ Eliminada"

DJ1946 debe decir "Modificada instrucciones".